



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó
Presidencia

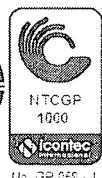
C I R C U L A R CSJCHC19-136

| | |
|----------------|---|
| Fecha: | diciembre 19 de 2019 |
| Para: | Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo del Chocó |
| De: | Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó |
| Asunto: | <i>Procesos de Liquidación Patrimonial y/o reorganización empresarial</i> |

Cordial saludo;

Según los lineamientos normativos vigentes, me permito remitir copia de los memorandos y oficios informativos, relativos a procesos de Liquidación Patrimonial y/o reorganización empresarial, señalados a continuación:

- 1.- Mediante Circular CSJBOYC19-264 del 3/12/2019, suscrita por la doctora Gladys Arévalo, Presidenta del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, informa sobre el trámite de reorganización empresarial de Jeremías Martínez Rojas.
- 2.- Mediante Circular CSJBOYC19-262 del 3/12/2019, suscrita por la doctora Gladys Arévalo, Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, informa sobre el trámite de reorganización empresarial de Carlos Leguizamón Arias.
- 3.- Mediante Circular CSJBOYC19-260 del 3/12/2019, suscrita por la doctora Gladys Arévalo, Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, informa sobre trámite de reorganización empresarial de Dowblas Arévalo Perilla.
- 4.- Mediante Circular CSJBOYC19-265 del 3/12/2019, suscrita por la doctora Gladys Arévalo, Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, informa sobre trámite de reorganización empresarial de Amalia Hernández Berdigo.
- 5.- Mediante Circular CSJBOYC19-266 del 3/12/2019, suscrito por la doctora Gladys Arévalo, Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, informa sobre trámite de reorganización empresarial de Amalia Hernández Berdigo.
- 6.- Mediante memorando informativo No. OAIM19-139 del 5/12/2019, suscrito por la doctora Maria Claudia Vivas Rojas, Magistrada Auxiliar de la Oficina de Enlace Institucional e Internacional y de Seguimiento Legislativo, informa sobre tramite de proceso de reorganización de Ever Gustavo Fuentes Rodríguez.
- 7.- Mediante memorando informativo No. OAIM19-137 del 5/12/2019, suscrito por la doctora Maria Claudia Vivas Rojas, Magistrada Auxiliar de la Oficina de Enlace Institucional e Internacional y de Seguimiento Legislativo, informa sobre tramite de proceso de reorganización de Ciro Balcázar Torres.
- 8.- Mediante memorando informativo No. OAIM19-135 del 5/12/2019, suscrito por la doctora Maria Claudia Vivas Rojas, Magistrada Auxiliar de la Oficina de Enlace Institucional e Internacional y de Seguimiento Legislativo, informa sobre tramite de proceso de reorganización de Antonio Betancourt Cure.
- 9.- Mediante memorando informativo No. OAIM19-134 del 4/12/2019, suscrito por la doctora Maria Claudia Vivas Rojas, Magistrada Auxiliar de la Oficina de Enlace



Institucional e Internacional y de Seguimiento Legislativo, informa sobre tramite de proceso de reorganización de Pedro Antonio Piñeros Ardila.

10.- Mediante memorando informativo No. OAIM19-128 del 2/12/2019, suscrito por la doctora Maria Claudia Vivas Rojas, Magistrada Auxiliar de la Oficina de Enlace Institucional e Internacional y de Seguimiento Legislativo, comunica la resolución 2019300005705 del 8/11/2019, por la cual la superintendencia delegada para la supervisión del ahorro y la forma asociativa solidaria, de la superintendencia de la economía solidaria, ordena la toma de posesión inmediata de los bienes y haberes y negocios de la Cooperativa de Caficultores de Andes LTDA.

11.- Mediante memorando informativo No. OAIM19-131 del 2/12/2019, suscrito por la doctora Maria Claudia Vivas Rojas, Magistrada Auxiliar de la Oficina de Enlace Institucional e Internacional y de Seguimiento Legislativo, informa sobre tramite de proceso de reorganización de Carlos Daniel Gonzáles Bonilla.

12.- Mediante memorando informativo No. OAIM19-121 del 18/11/2019, suscrito por la doctora Maria Claudia Vivas Rojas, Magistrada Auxiliar de la Oficina de Enlace Institucional e Internacional y de Seguimiento Legislativo, informa sobre tramite de proceso de reorganización de Yolanda Peña de León.

Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 270 de 1996 y respetando la autonomía que gozan los jueces de la República, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia; en caso de cualquier tipo de comunicación y/o tramite respecto a los procesos antes anotados, favor remitirla **única y directamente** a los solicitantes.

Cordialmente,



Julián Ochoa Arango
Presidente

csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co

Anexo lo anunciado

Proyectó: YQM